



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 51 De Lunes, 28 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310500220110037900	Ejecutivo	Nuris Julio Cantillo	Idet Carlos Dager Gerala	25/09/2020	Auto Requiere
13001310500220150049100	Ejecutivo	Ruben Dario Camargo Gonzalez	Grupo Amirs S.A.S.	25/09/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
13001310500220170029300	Ordinario	Elsy Esther Espitia Hidalgo	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	25/09/2020	Auto Decide Liquidación De Costas
13001310500220180036900	Ordinario	Esmeralda Herrera Marrugo	Clinica Blas De Lezo	25/09/2020	Auto Fija Fecha
13001310500220140003300	Ordinario	Francia Elena Herrera Rodriguez	Distrito De Cartagena De Indias D.T. Y C.	25/09/2020	Auto Decide Liquidación De Costas
13001310500220160056000	Ordinario	Monica Del Carmen Peña Arteaga	Patrimonio Autnomo De Remanentes Par Caprecom Liquidado	25/09/2020	Auto Fija Fecha
13001310500220120023200	Ordinario	Sixta Argumedo Palencia	Electricaribe Sa E.S.P.	24/09/2020	Auto Decide Liquidación De Costas

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 28 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIO ALFONSO MEZA MAY

Secretaría

Código de Verificación

02edccd0-21dc-48df-ab01-e1f80a8a7996



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 51 De Lunes, 28 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310500220190014100	Ordinario	Tomas Enrique Bolaño Padilla	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	25/09/2020	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 28 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIO ALFONSO MEZA MAY

Secretaría

Código de Verificación

02edccd0-21dc-48df-ab01-e1f80a8a7996